

tos altamente abusivos que tan sañudamente gravan toda clase de vinos; hacer que se cumpla el precio mínimo señalado por el Gobierno para los alcoholes en el Decreto de regulación de campaña, llegando incluso a la intervención de todos los alcoholes vínicos por medio de la Comisión de Compras, creada por Decreto Ley de 11 de Agosto último, que podría ser compradora y vendedora única.

Las medidas anteriormente citadas darían una confianza a todo el sector vitivinícola-alcoholero y automáticamente el mercado se recuperaría mostrando una agilidad y confianza que hoy no tiene.

Mucha prisa corre la revalorización del vino en la Mancha para ver de contener la emigración que se ha iniciado con caracteres alarmantes a otras zonas más favorecidas y evitar un próximo paro obrero cuyas proporciones no es fácil calcular, pero de una magnitud muy considerable.

La industria y el comercio muy afectadas por esta paralización queman sus últimas reservas y temen no poder seguir adelante si el remedio no llega en un plazo brevísimo.

MERCADO POTENCIAL PARA LOS VINOS ESPAÑOLES

Muchos exportadores vinícolas de Europa han considerado siempre que Estados Unidos era un mal mercado por la doble circunstancia de que el pueblo norteamericano no es un mal catador de vinos, al que nunca ha sido muy aficionado, y por la competencia que oponen los caldos de California a pesar de su inferior calidad. Sin embargo, los que así se expresan no se dan perfecta cuenta de que esos vinos de California les están rindiendo un servicio inestimable, ya que gracias a ellos el consumidor norteamericano va acostumbrándose a paladear el vino, encontrándose cada vez más preparado para estimar la superior producción del viejo solar europeo.

Por lo demás, los vinos de California no suponen un obstáculo insuperable, puesto que los gastos de transporte desde California a una extensa zona de Estados Unidos son casi los mismos que desde Europa. Y ahora que los impuestos federales y nacionales sobre el alcohol han subido considerablemente (son de 3 dólares litro en New York) y en consecuencia la venta de whisky, la clásica bebida del país, ha bajado mucho, los exportadores europeos no deben prejuzgar que Estados Unidos sea un mal mercado. Y sin duda está España, en las actuales circunstancias, inmejorablemente situada para desarrollar una activa campaña de propaganda en Estados Unidos a favor de su variadísima minuta de tipos y calidades.

(De «American Chamber of Commerce in Spain» aprtl may 1953).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 3 de Diciembre de 1953, por la que se rectifica la de 26 de Noviembre último, por la que se dan normas sobre régimen en la venta de vinos, en aplicación del Decreto de 9 de Octubre de 1953.

ltmo. Sr.: El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 28 de Noviembre último, publica la Orden Ministerial de 26 del mismo mes, por la que este Departamento dicta las normas que han de regir en la venta de vinos, en aplicación del Decreto de 9 de Octubre del corriente año.